

**COMUNICADO**  
**COMISIÓN ELECTORAL**

30 de mayo de 2025

Estimados socios, socias y usuarios, a continuación, informamos de los avances que hemos logrado en el cumplimiento de la Sentencia 172-2022 del Tribunal Electoral Regional del veintiséis de septiembre de dos mil veintidós y de su Complementase del cuatro de febrero de dos mil veinticinco, que ordenan lo siguiente:

1. La comisión debe elaborar una propuesta de adecuación de los estatutos que se ajuste a la ley N° 19.418 en concordancia con la ley N° 20.998 y su Reglamento, donde se contemplarán las reglas para la elección del directorio definitivo. **(100% completado)**
2. Debe hacerse cargo del proceso electoral ordenando el universo electoral de la organización. **(70% completado)**
3. Debe actualizar el Registro de Socios. **(50% completado).**

Se informa que a partir del lunes 14 de julio los socios podrán acercarse a firmar el nuevo libro de registro de socios, en la oficina del comité en horario de atención.

4. Debe someter a aprobación la reforma de estatutos, para lo cual se realizará una asamblea extraordinaria en Escuela Quebrada Alvarado el sábado 12 de julio de 2025 a las 10:30 AM en primera citación y 11:00 AM en segunda citación.
5. Desde el 14 de julio hasta el 30 de julio se recibirán inscripciones de socios postulantes al **directorio provisorio** que cumplan con los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos. Estas se recibirán en la oficina del comité los martes, miércoles y jueves en horario de 10:00 a 13:00 horas. También se podrán remitir los antecedentes por correo electrónico al [comite.electoral.qda.alvarado@gmail.com](mailto:comite.electoral.qda.alvarado@gmail.com).
6. Debe convocar a elección del **directorio provisorio** en asamblea general citada para estos fines. Esta se realizará en Escuela Quebrada Alvarado el sábado 09 de agosto de 2025 a las 10:30 AM en primer llamado y 11:00 AM en segundo llamado. En esta asamblea se elegirán tres cargos con una vigencia de noventa días.
7. Estimamos que las elecciones de **directorio definitivo** se podrán llevar a efecto el domingo 09 de noviembre.

Para informarse de las modificaciones estatutarias propuestas los invitamos a leer el documento elaborado por la comisión que será distribuido por correo y publicado en:

- [www.aguaqda.cl](http://www.aguaqda.cl)
- **Facebook:** Comité Apr Qda Alvarado
- WhatsApp: +56332441408
- Material impreso publicado y disponible en oficina del comité.

Por último, con el fin de establecer un canal directo de comunicación, les informamos que hemos habilitado el correo electrónico [comite.electoral.qda.alvarado@gmail.com](mailto:comite.electoral.qda.alvarado@gmail.com) para que puedan realizar consultas y entregar sus opiniones.

Esperando vuestra participación y apoyo, les saludamos cordialmente

**COMISIÓN ELECTORAL**  
**COMITÉ DE AGUA POTABLE DE QUEBRADA ALVARADO**